

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

MEMORANDO-SEIA-210-2021

MRA

PARA: **ING. DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación.

DE: 
LICDA. MARISOL AYOLA
Directora Regional.



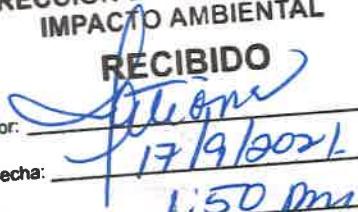
ASUNTO: Remisión de informes - EsIA Categoría II.

FECHA: 08 de septiembre del 2021.

En atención al **MEMORANDO-DEEIA-0551-2008-2021**, del proyecto Cat. II titulado **“CANTERA PETROSA”**, cuyo promotor es **PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)**, a desarrollarse en el corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, en virtud de lo anterior señalado remitimos los correspondientes informes técnicos de campo.

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

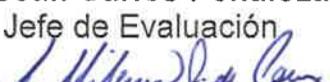
MA/jr
Copia: Expediente



RECEIVED
Por: _____
Fecha: 17/9/2021
Hora: 1:50 pm

DIRECCION REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCION FORESTAL

MEMORANDO
DRPO SEFOR-074-2021

Para: Jean Carlos Peñaloza
Jefe de Evaluación

De: Ing. Luz Justiniani
Jefe de Agencia de Arraiján
Fecha: 6 de septiembre de 2021

Hacemos referencia al memo ME-SEIA-123-2021, donde se solicita participar de la evaluación del proyecto categoría II, denominado **CANTERA PETROSA**.
Sobre el particular envío informe técnico N°104-2021, donde se detallan los resultados de la inspección realizada el día 6 se septiembre del año en curso.

HS.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betty Rodríguez
Fecha: 7/9/2021
Hora: 3:30 p.m.

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA OESTE
SECCION FORESTAL

Arraiján 6 de septiembre de 2021
DRPO-SEFOR AA-104-2021

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (CAT-II)

Fecha de la Inspección: 6 de septiembre del 2021.

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: Corregimiento de Nuevo Emperador, distrito Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Nombre del Proyecto: "CANTERA PETROSA"
Promotor PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)
Representante Legal: CARLOS ALLEN AROSEMENA

Participantes:

Ing. Hernán Sánchez	MiAMBIENTE-SEFOR-Arraiján
Ing. Jean Carlos Peñaloza	Evaluador
Ing. Geraldo Aizprúa	APVS
Ing. Miguel Ríos	Seguridad Hídrica
Fabián Maregosio	Por el Promotor

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Realizar inspección para evaluar el tipo de vegetación descrito en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9.30 a.m. del día 6 de septiembre, se procedió a la inspección en campo, en el terreno donde se efectuara el proyecto denominado "CANTERA PETROSA".

Se procede a realizar el recorrido de estas áreas para así visualizar la vegetación que existe actualmente; todo esto en compañía de Fabián Maregocio (consultor), quien nos guio en el recorrido y también informó dicha área ya fue utilizada anteriormente para la extracción de material pétreo, pero que en su momento fue abandonada la actividad, la cual se desea reactivar, localizados dentro de la Finca N° 128712, Rollo N°12746, Documento N° 8 y Código de Ubicación N° 8001, la cual Tiene una superficie total de 23 Hectáreas + 1,934.6883 metros cuadrados.

Al momento de la inspección se pudo observar que el terreno inspeccionado está cubierto en su gran mayoría por gramínea (paja canalera) y ciertos remanentes de Bosque Secundario Muy Joven

HALLAZGOS:

- Al momento de la inspección se pudo ver que el área sujeta a evaluación está constituida por gramínea (Paja Canalera, faragua y pasto india) y ciertos remanentes de Bosque Secundario Muy Joven.

FOTO



CONCLUSIONES:

- Luego de realizar la inspección ocular en campo se puede determinar que dicha vegetación concuerda, con lo plasmado dentro del estudio de impacto ambiental; en el punto 7 del documento.

RECOMENDACIONES:

- De aprobarse el estudio de impacto ambiental, solicitar inspección para el pago de indemnización ecológica (Resolución AG-0235).
- Remitir informe al Departamento de Evaluación.

Atentamente,



Ing Hernán Sánchez
FORESTAL

HS

"La cooperación en la esfera del agua"

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HIDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-109-2021.

NOMBRE DEL PROYECTO:	CANTERA PETROSA
PROMOTOR:	PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)
UBICACIÓN:	Corregimiento de Nuevo Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	06 de septiembre de 2021.
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME:	06 de septiembre de 2021.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCION:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Lcdo. Jean C. Peñaloza: Jefe de la Sección de Evaluación (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Hernán Sánchez: Técnico de la agencia de Arraiján (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Téc. Geraldo Aizprúa: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría II denominado: CANTERA PETROSA, cuyo promotor es PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA), ubicado en el corregimiento de Nuevo Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 30 de agosto de 2021, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando ME-SEIA-123-2021, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: CANTERA PETROSA, cuyo promotor es PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA).

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:30 a.m., del 06 de septiembre de 2021, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: CANTERA PETROSA.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	CANTERA PETROSA	
Hallazgo N° <u>1</u>	Fecha:	06 de septiembre de 2021.
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:
<p>Luego de un recorrido por el área del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que colindante al área del proyecto, existe un cuerpo de agua denominado: (Quebrada S/N), entre las coordenadas UTM WGS-84</p>		
		Imagen N°1.
		
		Imagen N°2.
<p>Imagen N°1 y 2. Quebrada S/N, ubicada colindante al proyecto en mención. Fuente: Inspección realizada el 06 de septiembre de 2021.</p>		

V. CONCLUSIONES:

En base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: CANTERA PETROSA, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°140 (Río Caimito).
- Que dentro del área del proyecto, se constató una fuente hídrica denominada: quebrada S/N.
- Establecer la respectiva área de protección de la quebrada S/N como se menciona en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.

- Que de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

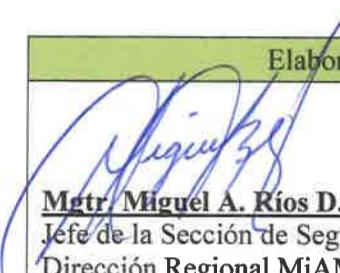
VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-109-2021.

Elaborado por:	
 Mgtr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste	
 CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RÍOS D. MAESTRÍA EN C. AMBIENTALES C. ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD B.188-15-M18 *	

*CC. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
 CC. Archivo.*

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA
SAPB N° 096-2021.
Proyecto CANTERA PETROSA Categoría II**

PROMOTORA: PETRO AGREGADOS,S.A.	<p>El proyecto Cantera Petrosa, consiste en extracción de material no metálico agregado pétreo, en una cantera cuya extracción ceso labores hace un par de años, en un terreno de 23 hectáreas + 1934 m², ubicado en el Corregimiento de Burunga, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, en la Finca N° 128712, Rollo N°12746, Documento N° 8 y Código de Ubicación N° 8001.</p> <p>IMPACTOS DIRECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Remoción de cobertura vegetal.- Movimiento y nivelación de terreno.- Erosión y sedimentación.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALLEN AROSEMENA	
CÉDULA/PASAPORTE: no está en el EIA	
CONSULTOR: JOSE ANTONIO GONZALEZ V.	
REGISTRO: DEIA-IRC-009-2019.	
LOCALIZACION: corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA N°: 140 Rio Caimito.	

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio de memorando DRPO-ME-SEIA-123-2021, se procedió a participar en la inspección de Evaluación del EsIA. Categoría II, para evaluar el componente biológico de fauna del sitio donde se desarrollará el proyecto denominado “CANTERA PETROSA” “cuyo promotor es Petro Agregados, S.A.

Se realiza recorrido para corroborar en materia de biodiversidad las medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales, en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades propias para la posible ejecución del proyecto.

El lugar donde se presentó la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado “CANTERA PETROSA”, está ubicado en corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 6 de septiembre 2021 (8:20 am a 10.15am)

PARTICIPANTES:

Téc.	Jean Carlos Peñaloza	Jefe de Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador.
Ing.	Miguel Ríos	Jefe de Sección de Seguridad Hídrica Regional Panamá Oeste
Ing.	Hernán Sánchez	Agencia Arraiján, Regional Panamá Oeste

Informe técnico N° -96-2021-SAPB

Proyecto: CANTERA PETROSA

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 6 de septiembre de 2021

Fecha de consolidación del informe técnico: 7 de septiembre de 2021

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Ing.	Fabián Maregocio	Consultor
Ing.	Carlos Allen	Representante legal
Ing.	Nelson De León	La empresa Trenseg.
Ing.	Fernando Hernández	MICI
Ing.	Atala milord	MICI
Sr.	Javier Arauz	Junta Comunal de Burunga

Resultado de la inspección:

Siendo las 8:45am se llegó al sitio donde el Ingeniero Calos Allen Representante Legal, indica que este proyecto se va a desarrollar sobre una superficie de El proyecto Cantera Petrosa, el cual consiste en extracción de material no metálico agregado pétreo, de una cantera cuya extracción ceso las labores hace un par de años por otra empresa, en un terreno de 23 hectáreas + 1934 m².

El objetivo fundamental del proyecto se centra en la extracción de agregado pétreo para las labores de relleno y ofrecer al mercado local, roca accesible para las necesidades en el relleno de terrenos para la construcción u otro uso de acuerdo a las propiedades del material extraído. Elaborar la línea base ambiental del área de influencia del Proyecto. Se justifica en la necesidad en el país de material para relleno, en la industria de la construcción, mejoras de caminos y la alta demanda de estos materiales en la industria de la construcción.

Al momento de realizar la inspección de evaluación del EsIA., se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como se verificó el componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

VEGETACION:	De acuerdo a la estructura de la cobertura vegetal se identificaron que la mayoría de la cobertura vegetal a saber es gramíneas (paja canalera Saccharum spontaneum L) y árboles que forman parte del bosque de galería.
RECURSO HIDRICO:	En el sitio de emplazamiento del proyecto se evidencia una fuente hídrica superficial. Quebrada Sin Nombre la cual atraviesa parte del terreno.
FAUNA SILVESTRE:	Se observó y escuchó la presencia de avifauna, y según datos del inventario de fauna presentado en el EsIA, se indica la presencia de mamíferos, reptiles, anfibios.
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se desarrollará el proyecto presenta una topografía irregular.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1			643722	993274	Coordenadas tomadas en el área de influencia directa del proyecto.
2			644026	992552	

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Evidencia fotográfica del sitio

Fotos: composición del terreno



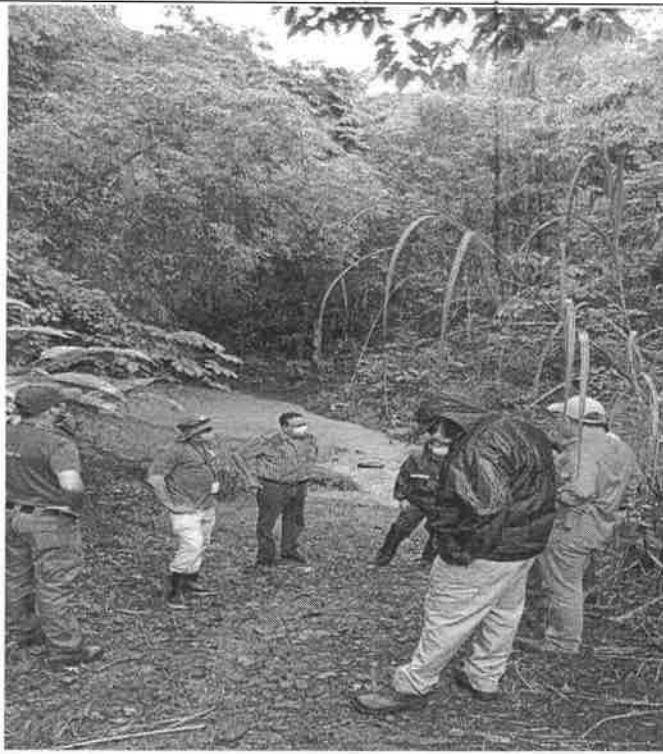
Vistas 1 y 2 composición vegetal del sitio

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427



Vista 3: bosques galería de la quebrada S/N.



Vista de fuente hídrica s/n que atraviesa la finca

OBSERVACIONES:

1. Existe una fuente de agua superficial, que en este es una quebrada S/N la cual atraviesa parte de la finca, la cual debe ser conservada de acuerdo a lo que establece la Ley Forestal.
2. El área del proyecto está formada por un polígono de 23 hectáreas + 1934 m². El cual fue utilizado en su momento por otra empresa en la misma actividad de extracción de minerales no metálicos la cual abandonó el sitio.
3. Existe formación de gramíneas sobre la mayor parte del terreno y bosque galería sobre la fuente hídrica presente.
4. Sobre esta finca atraviesa una de las líneas de transmisión eléctrica de alta tensión de ETESA.
5. En la inspección se observó y escuchó la presencia de avifauna, además en el inventario del EsIA, se indica la presencia de mamíferos y reptiles en los alrededores.

ANÁLISIS TÉCNICO:

El área a desarrollar, a pesar del impacto antropogénico presenta características físicas/biológicas aptas para albergar componente biológico en sus alrededores por consiguiente, es un ecosistema con las bondades para albergar la presencia de vida silvestre.

Informe técnico N° -96-2021-SAPB

Proyecto: CANTERA PETROSA

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 6 de septiembre de 2021

Fecha de consolidación del informe técnico: 7 de septiembre de 2021

**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración el punto 2, de nuestras observaciones y según nuestro criterio técnico podemos determinar que es necesaria la aplicación y ejecución de un Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ, (PPRRFFF) en caso de aprobarse dicho proyecto.

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado el EsIA, Cat. II; se debe advertir al Promotor “**PETRO AGREGADOS, S.A**” que deberá realizar inducciones periódicas a sus colaboradores, en materia de vida Silvestre y caza para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 2) Preparar al personal a contratar o subcontratar a futuro, en la ejecución de este proyecto, en materia ambiental y cumplir con lo establecido en las otras normas ambientales vigentes.
- 3) La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna y flora silvestre, en coordinación con personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste.
- 4) La empresa promotora deberá proteger la Torre presentes de la línea de transmisión eléctrica de ETESA.
- 5) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA.

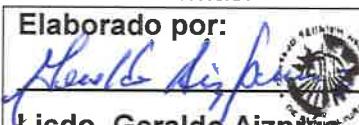
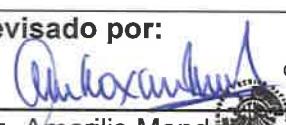
CONCLUSIÓN:

1. De aprobarse el desarrollo de este proyecto se requiere que la Empresa Promotora “**PETRO AGREGADOS, S.A**”, **presente** el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre y cumplir con todo el proceso que conlleve desde la presentación, aprobación e implementación, por lo cual debe ser presentado antes del desmonte de la cobertura vegetal. **Resolución AG 0292-2008 del 14 de abril del 2008** “Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre”. **Antes de iniciar actividades de campo**.
2. El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.
3. Debe verificarse si la empresa que operaba el sitio presento su plan de abandono.

LEGISLACION CITADA:

- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones”. La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Resolución AG 0292-2008 “Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre”.

Cuadro de firmas:

Elaborado por:	Revisado por:
<p>Licdo. Geraldo Aizprúa. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad</p> <p></p> <p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERALDO A. AIZPRÚA Z. LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIAS IDONEIDAD N° 7,806-14</p>	<p>Ing. Amarilis Mendoza Jefá de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad</p> <p></p> <p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA AMARILIS R. MENDOZA S. MOTRA EN C. AMBIENTALES C. ENF. EN M. DE LOS REC. NAT. IDONEIDAD 2,441,68-M09*</p>

GA/AM.

**SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA II**

DRPO-SEIA-IIo-162-2021.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	CANTERA PETROSA	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	PETRO AGREGADOS, S. A. (PETROSA)	
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALLEN	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCION	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ V. IRC-009-2019 ERICK AUGUSTO MORALES IRC-003-2020 FABIÁN D. MAREGOCIO. S IRC-031-2008	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE NUEVO EMPERADOR, DISTRITO DE ARRAIJAN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA - Dirección Regional Panamá Oeste. Mgter. Miguel Ríos SSH - Dirección Regional Panamá Oeste. Ing. Hernán Sánchez SEFOR - Dirección Regional Panamá Oeste.	Por la consultora: Ing. Fabián Maregocio UAS: Ing. Luis Mayorga, Átala Milord – MINSA Ing. Fernando Hernández - MICI
FECHA DE INSPECCIÓN:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
FECHA DE ELABORACION:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica del estudio de impacto ambiental categoría II en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 06 de septiembre de 2021, siendo las 09:00 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el estudio de impacto ambiental categoría II, **CANTERA PETROSA** en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, por la parte consultora y unidades ambientales sectoriales, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes. El mismo culminó a las 10:35 a.m.

IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto Cantera Petrosa, consiste en extracción de material no metálico agregado pétreo, en una cantera cuya extracción ceso de labores hace un par de años, en un terreno de 23 hectáreas + 1934 m², ubicado en el Corregimiento de Nuevo Emperador, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, en la Finca N° 128712, Rollo N°12746, Documento N° 8 y Código de Ubicación N° 8001.

La propiedad se trata de una antigua cantera abandonada, cuenta con gran potencial para proyecto residencial, gran porcentaje de la propiedad cuenta con topografía plana, las secciones con topografía accidentada presentan curvas de nivel suaves sin caídas importantes. El acceso es por carretera asfaltada y se encuentra a 1.4 km desde la entrada de Brisas del Golf Arraiján

La empresa PETROSA implementará una metodología de última generación para la extracción de la roca presente en el yacimiento, esta metodología se refiere a la manera de realizar las

voladuras con explosivos y la forma de producir el material pétreo en la cantera; estas metodologías son las siguientes: Voladuras Controladas con Micro Retardos No Eléctricos, y Trituración Silenciosa Controlada, sin ruido peligroso ni generación de polvo.

El objetivo fundamental del proyecto se centra en la extracción de agregado pétreo para las labores de relleno y ofrecer al mercado local, rosca accesible para las necesidades en el relleno de terrenos para la construcción u otro uso de acuerdo a las propiedades del material extraído. Se justifica en la necesidad en el país de material para relleno, en la industria de la construcción, mejoras de caminos y la alta demanda de estos materiales en la industria de la construcción

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El polígono del proyecto se encuentra localizado en el corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	643719	993266
2	643877	993282
3	644172	993056
4	644237	992925
5	644189	992681
6	644123	992586
7	644026	992552
8	643973	992569

Fuente: ESIA – CAT II Ver resto de coordenadas en el EsIA

El área del proyecto presenta una topografía plana, ondulada y quebrada, suelo de textura arcilloso color rojizo, por su capacidad agrológica, son suelos de clase VI limitaciones muy severas, en cuanto a recursos hídricos dentro del proyecto se pudo constatar la existencia de un cuerpo de agua (Quebrada S/N), colindante al polígono del proyecto (**INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-109-2021**), según información descrita en el EsIA y verificación de campo.

La vegetación del área del proyecto está constituida en su gran mayoría por gramíneas (paja canalera, faragua, pasto india) y Bosque Secundario Joven (**Informe Técnico de Evaluación DRPO-DEFOR-AA-104-2021**). Entre algunas de las especies observadas a lo largo del polígono del proyecto de manera dispersa tenemos: guarumos (*Cecropia peltata*), cortezo (*Apeiba tibourbou*), capulín (*Muntingia calabura*), balso (*Ochroma pyramidale*), guácimo negrito (*Guazuma ulmifolia*) entre otras. En cuanto a especies silvestres se determinó que debido a la cobertura vegetal existente con que cuenta el área del proyecto, solo se identificaron especies de fauna silvestre dentro de la clase Aves cercanas al sitio entre otras, (**INFORME DE INSPECCION TECNICA SAPB Nº 096-2021**), por lo que la información relacionada al punto biológico tanto de flora como de fauna está acorde con lo descrito en el EsIA categoría II, objeto de la presente evaluación, previa verificación de campo realizada.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se deja constancia que no se necesita ninguna ampliación o información complementaria adicional referente a información de campo por parte de ninguna de las Secciones Técnicas del Ministerio de Ambiente – Dirección Regional Panamá Oeste.

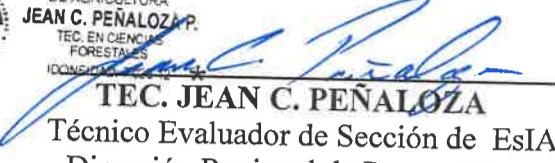
VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría II.

EVALUADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
IDRONAUTA


TEC. JEAN C. PEÑALOZA
Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:



Licda. MARISOL AYOLA
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



IMÁGENES DEL AREA



Imagen N° 1, 2: visuales generales de la vegetación actual que conforma el polígono del proyecto.

Foto Tomada por: Jean C. Peñaloza

Fecha: 06/09/2021



Imagen N° 3, 4: cont...visuales de la vegetación existente del área del proyecto.

Foto Tomada por: Jean C. Peñaloza

Fecha: 06/09/2021



Imagen N° 5 y 6: Cuerpo de agua (Quebrada S/N), que limita con el polígono del proyecto en dirección Oeste.

Foto Tomada por: Jean C. Peñaloza

Fecha: 06/09/2021



Imagen N° 7, 8: Explicacion del proyecto y jornada de intervencion sobre la descripcion del proyecto, objetivos y justificacion, aunado a lo observado desde el punto de vista fisico y biológico del proyecto..

Foto Tomada por: Jean C. Peñaloza. Fecha: 06/09/2021

Informe Técnico de Inspección de Campo
DRPO-SEIA-IIO-162-2021.

CANTERA PETROSA

Técnico Evaluador: Tec. Jean Peñaloza

Fecha de Inspección: 06/09/2021

Fecha de la elaboración del Informe: 08/09/2021.